

PREMIOS HUIC 2024

El Hospital Universitario Infanta Cristina convoca los Premios **HUIC 2024** en sus categorías **GOYA, SEGURIDAD DEL PACIENTE Y EMPATÍA**, cuyas bases se recogen a continuación. Con estos premios, el hospital quiere reconocer el trabajo y la dedicación de los profesionales a lo largo del año 2024.

La fecha límite de recogida de los trabajos en las tres modalidades es el 7 de febrero de 2025. Cada uno de los premios está dotado con 500 €.

Una misma persona, unidad o servicio podrá presentarse a una sola o a varias de las categorías, pero no se admitirá el mismo trabajo en dos categorías diferentes.

La entrega de los Premios HUIC 2024 en se realizará con motivo del Aniversario del Hospital en un acto público un acto público que tendrá lugar el día [fecha por confirmar], en el Salón de Actos. Posteriormente, se publicará el nombre del ganador en la APP de FOCO, la intranet y el Boletín informativo.

BASES PREMIOS “GOYA”

LOS GOYA DE NUESTROS CUIDADOS

La Comisión de Mejora de los Cuidados y el Club de Investigación del Hospital Universitario Infanta Cristina, en consenso con el equipo de Dirección de Enfermería, convocan los Premios Goya de los Cuidados con el objetivo de promover la excelencia en la atención sanitaria. Estos premios buscan reconocer y fomentar las mejores prácticas en el ámbito de los cuidados, destacando aquellas iniciativas que demuestran un compromiso excepcional con la mejora continua y la innovación.

El propósito de estos premios es incentivar a las Unidades y Servicios a desarrollar proyectos que no solo mejoren la calidad de los cuidados, sino que también optimicen los recursos, aumenten la seguridad del paciente y humanicen la atención sanitaria. Al reconocer públicamente estos esfuerzos, queremos inspirar a todo el personal a seguir innovando y a compartir sus éxitos, creando un entorno de aprendizaje y mejora constante.

Los Premios Goya de los Cuidados representan nuestro compromiso con la excelencia y la dedicación a proporcionar una atención sanitaria de alta calidad, centrada en el paciente y basada en las mejores prácticas. Esperamos que este reconocimiento sirva como un estímulo para todos aquellos que trabajan incansablemente por la mejora de nuestros servicios y la satisfacción de nuestros pacientes.

Bases Generales de los Premios Goya

1. **Participación:** Las Unidades y/o Servicios interesados presentarán una iniciativa que será evaluada según criterios específicos. No se valorarán trabajos premiados en anteriores ediciones.
2. **Periodo de Participación:** El premio será anual, comenzando el 1 de enero de 2024 y finalizando el 31 de diciembre de 2024.
3. **Tribunal Evaluador:** Estará compuesto por los miembros del Club de Investigación y la Dirección Asistencial. El jurado podrá declarar desierto o compartido el premio si lo considera necesario. La decisión del jurado será inapelable.
4. **Otorgamiento del Premio:** El premio es indivisible y será otorgado por el Hospital Universitario Infanta Cristina al trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo.
5. **Dotación del Premio:** El premio consistirá en 500 euros para la Unidad/Servicio ganador, sujeto a las normas fiscales aplicables. El segundo premio recibirá un diploma de reconocimiento.
6. **Anuncio de Ganadores:** Los ganadores se darán a conocer durante la entrega de Premios HUIC 2024, en un acto público con motivo del Aniversario del Hospital, que tendrá lugar el día [fecha por confirmar], en el Salón de Actos. Posteriormente, se publicará el nombre del ganador en la APP de FOCO, la intranet y el Boletín informativo del viernes siguiente.
7. **Presencia en la Ceremonia:** Para recibir el premio, es imprescindible la presencia de la persona o personas galardonadas en la ceremonia de entrega.
8. **Participación Mínima:** Para que la convocatoria tenga lugar, es necesario que participen al menos 6 Unidades. No hay límite en el número de trabajos presentados por Unidad.
9. **Aceptación de Bases:** La participación en el Premio de Los Goya de los Cuidados implica la aceptación íntegra de las bases y autoriza al hospital a difundir los trabajos remitidos, indicando siempre los datos de los autores.

Bases Específicas

1. **Presentación de Candidaturas:** Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico a la Secretaría de la Dirección de Enfermería (direnfermeria.hsur@salud.madrid.org).

El plazo de recepción finalizará el 7 de febrero de 2025.

1. **Formato de los Trabajos:** Los trabajos deberán presentarse en formato PDF, con un máximo de 10 páginas, y estructurados de la siguiente manera:
 - Nombre completo del autor/autores.
 - Servicio/Unidad/Área
 - Correo electrónico de contacto
 - Otros participantes (en caso de ser un grupo)

- Título de la iniciativa
- Justificación y Alcance
- Descripción
- Indicadores
- Resultados

2. **Criterios de Evaluación:** Los criterios se valorarán de 0 a 2 puntos y son:

- **Innovación:** Grado de originalidad y creatividad de la iniciativa.
- **Impacto en los Cuidados:** Mejora significativa en la calidad de los cuidados proporcionados.
- **Sostenibilidad:** Capacidad de la iniciativa para mantenerse en el tiempo y ser replicada en otras Unidades.
- **Humanización:** Contribución a la humanización de la atención sanitaria, mejorando la experiencia del paciente.
- **Medición de Resultados:** Disponibilidad de indicadores claros y medibles que demuestren el éxito de la iniciativa.

TABLA DE EVALUACIÓN:

Criterio	0 Puntos	1 Punto	2 Puntos
Innovación	No originalidad	Alguna originalidad	Alta originalidad y creatividad
Impacto en los Cuidados	No impacto	Impacto en algún cuidado	Impacto significativo y transversal
Sostenibilidad	No sostenible	Sostenible a corto plazo	Sostenible a largo plazo y replicable
Humanización	No impacto	Impacto en algún cuidado	Impacto significativo en la experiencia del paciente
Medición de Resultados	No indicadores	Indicadores presentes	Indicadores claros y resultados medibles

Cada criterio se evaluará con una puntuación de 0 a 2 puntos, siendo 0 el mínimo y 2 el máximo. La suma total de puntos determinará la iniciativa ganadora.

BASES PREMIOS SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

Dentro de nuestro compromiso con el camino hacia conseguir la excelencia en la Seguridad de los Pacientes, el Comité Director de Seguridad, en consenso con el equipo Directivo, ha considerado la implantación de un premio anual con el objetivo de fomentar el desarrollo de buenas prácticas dirigidas a la seguridad del paciente y reconocer públicamente el esfuerzo en la mejora continua.

Bases Generales de los Premios Seguridad del Paciente

1. **Participación:** Las Unidades y/o Servicios interesados presentarán una iniciativa que será evaluada según criterios específicos. No se valorarán trabajos premiados en anteriores ediciones.
2. **Periodo de Participación:** El premio será anual, comenzando el 1 de enero de 2024 y finalizando el 31 de diciembre de 2024.
3. **Tribunal Evaluador:** El tribunal evaluador estará compuesto por los miembros de Comité Director de Seguridad. El jurado podrá declarar desierto o compartido el premio si lo considera necesario. La decisión del jurado será inapelable.
4. **Otorgamiento del Premio:** El premio es indivisible y será otorgado por el Hospital Universitario Infanta Cristina al trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo.
5. **Dotación del Premio:** El premio consistirá en 500 euros para la Unidad/Servicio ganador, sujeto a las normas fiscales aplicables. El segundo premio recibirá un diploma de reconocimiento.
6. **Anuncio de Ganadores:** Los ganadores se darán a conocer durante la entrega de Premios HUIC 2024, en un acto público con motivo del Aniversario del Hospital, que tendrá lugar el día [fecha por confirmar], en el Salón de Actos. Posteriormente, se publicará el nombre del ganador en la APP de FOCO, la intranet y el Boletín informativo del viernes siguiente.
7. **Presencia en la Ceremonia:** Para recibir el premio, es imprescindible la presencia de la persona o personas galardonadas en la ceremonia de entrega.
8. **Participación Mínima:** Para que la convocatoria tenga lugar, es necesario que participen al menos 6 Unidades. No hay límite en el número de trabajos presentados por Unidad.
9. **Aceptación de Bases:** La participación en el Premio de seguridad del paciente implica la aceptación íntegra de las bases y autoriza al hospital a difundir los trabajos remitidos, indicándose siempre los datos del autor/es, con el fin de transmitir los objetivos y actividades desempeñadas en nuestro centro.

Bases Específicas

1. Presentación de Candidaturas: Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico a la Secretaría de la Dirección de Enfermería (direnfermeria.hsur@salud.madrid.org).

El plazo de recepción finalizará el 7 de febrero de 2025.

2. Formato de los Trabajos: Los trabajos deberán presentarse en formato PDF, con un máximo de 10 páginas, y estructurados de la siguiente manera:

- Nombre completo del autor/autores.
- Servicio/Unidad/Área
- Correo electrónico de contacto
- Otros participantes (en caso de ser un grupo)
- Título de la iniciativa
- Justificación y Alcance
- Descripción
- Indicadores
- Resultados

3. Criterios de evaluación: Los criterios que se valoran de 0 a 2 puntos son:

- **Mejora en la Seguridad del Paciente:** Evalúa el impacto significativo y cuantificable de la iniciativa en la seguridad del paciente, reduciendo riesgos y errores.
- **Facilidad de Implementación:** Considera la facilidad con la que la iniciativa puede ser implementada en diferentes áreas del sector sanitario.
- **Innovación:** Mide el grado de originalidad y creatividad en la propuesta, introduciendo nuevas prácticas que mejoren la seguridad del paciente.
- **Sostenibilidad:** Valora la capacidad de la iniciativa para mantenerse en el tiempo y ser replicada en otras unidades o servicios.
- **Medición de Resultados:** Evalúa si la iniciativa dispone de indicadores claros y específicos para medir su efectividad y resultados.

TABLA DE EVALUACIÓN:

Criterio	0 Puntos	1 Punto	2 Puntos
Medora en la Seguridad del Paciente	No mejora en la seguridad del paciente	Medora algunos aspectos de la seguridad	Medora significativa y cuantificable de la seguridad
Facilidad de Implementación	Difícil de implementar	Requiere algunos ajustes para implementar	Fácil de implementar en diferentes áreas
Innovación	No presenta innovación	Algún grado de innovación	Alta innovación en la propuesta
Sostenibilidad	No es sostenible	Sostenible a corto plazo	Sostenible a largo plazo y replicable
Medición de Resultados	No dispone de indicadores	Indicadores limitados	Indicadores claros y específicos

Cada criterio se evaluará con una puntuación de 0 a 2 puntos, siendo 0 el mínimo y 2 el máximo. La suma total de puntos determinará la iniciativa ganadora.

BASES DEL PREMIO "EMPATÍA"

HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

El Premio "Empatía" se crea con el objetivo de reconocer y fomentar la humanización en la atención sanitaria proporcionada por el personal del Hospital Universitario Infanta Cristina y el Centro de Salud Mental de Parla. Este galardón destaca aquellas iniciativas y actuaciones que demuestran un compromiso excepcional con la mejora de la experiencia del paciente, valorando la empatía, el respeto y la dedicación de nuestros profesionales.

A través de este premio, queremos incentivar a nuestro personal a desarrollar y compartir prácticas que promuevan un trato integral y humano hacia los pacientes, considerando sus necesidades emocionales, sociales y físicas. Al reconocer públicamente estos esfuerzos, aspiramos a inspirar a todos los miembros de nuestra comunidad hospitalaria a seguir innovando y mejorando continuamente en su labor diaria.

El Premio "Empatía" representa nuestro compromiso con la excelencia en la atención sanitaria y la humanización de los cuidados, reafirmando nuestra misión de proporcionar una atención centrada en la persona y basada en los más altos estándares de calidad y seguridad.

Bases Generales del Premio "Empatía".

1. **Participación:** Las Unidades y/o Servicios interesados presentarán una iniciativa que será evaluada según criterios específicos. No se valorarán trabajos premiados en anteriores ediciones.
2. **Periodo de Participación:** El premio será anual, comenzando el 1 de enero de 2024 y finalizando el 31 de diciembre de 2024.
3. **Tribunal Evaluador:** El jurado del Premio "Empatía" estará compuesto por los miembros de la Comisión de Humanización del Hospital Universitario Infanta Cristina. El jurado podrá declarar desierto o compartido el premio si lo considera necesario. La decisión del jurado será inapelable.
4. **Otorgamiento del Premio:** El premio es indivisible y será otorgado por el Hospital Universitario Infanta Cristina al trabajo realizado tanto de forma individual como en grupo.
5. **Dotación del Premio:** El premio consistirá en 500 euros para la Unidad/Servicio ganador, sujeto a las normas fiscales aplicables. El segundo premio recibirá un diploma de reconocimiento.
6. **Anuncio de Ganadores:** Los ganadores se darán a conocer durante la entrega de Premios HUIC 2024, en un acto público con motivo del Aniversario del Hospital, que tendrá lugar

el día [fecha por confirmar], en el Salón de Actos. Posteriormente, se publicará el nombre del ganador en la APP de FOCO, la intranet y el Boletín informativo del viernes siguiente.

7. **Presencia en la Ceremonia:** Para recibir el premio, es imprescindible la presencia de la persona o personas galardonadas en la ceremonia de entrega.
8. **Participación Mínima:** Para que la convocatoria tenga lugar, es necesario que participen al menos 6 Unidades. No hay límite en el número de trabajos presentados por Unidad.
9. **Aceptación de Bases:** La participación en el Premio "Empatía" implica la aceptación íntegra de las bases y autoriza al hospital a difundir los trabajos remitidos, indicándose siempre los datos del autor/es, con el fin de transmitir los objetivos y actividades desempeñadas en nuestro centro.

Bases Específicas

1. **Presentación de Candidaturas:** Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico a la Secretaría de la Dirección de Enfermería (direnfermeria.hsur@salud.madrid.org).

El plazo de recepción finalizará el 7 de febrero de 2025.

2. **Formato de los Trabajos:** Los trabajos deberán presentarse en formato PDF, con un máximo de 10 páginas, y estructurados de la siguiente manera:

- Nombre completo del autor/autores.
- Servicio/Unidad/Área
- Correo electrónico de contacto
- Otros participantes (en caso de ser un grupo)
- Exposición de la medida o actuación implementada
- Motivo que originó la idea

3. **Trabajos y Actuaciones Elegibles:**

- Actuaciones que mejoren y brinden al paciente un trato integral, destacando las siete acciones de nuestro acrónimo: Escucha, Mira, Preséntate, Atiende, Tolera, Informa y Aclara.
- Proyectos que pongan al paciente en el centro de la toma de decisiones: pensar con el paciente.
- Elaboración o mejora de proyectos asistenciales y de servicios con orientación al paciente.
- Buenas prácticas en humanización que aumenten la satisfacción de nuestros usuarios con la asistencia sanitaria.

Periodo de Implementación: Las propuestas deben haber sido implantadas en el Hospital Universitario Infanta Cristina o en el Centro de Salud Mental de Parla entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

4. Criterios de Evaluación: Los criterios que se valoran de 0 a 2 puntos son:

- **Orientación al Paciente:** Se evalúa cómo la iniciativa pone al paciente en el centro de la toma de decisiones y promueve su bienestar.
- **Impacto en la Experiencia del Paciente:** Se considera el efecto significativo y positivo de la iniciativa en la experiencia del paciente.
- **Innovación en la Humanización de los Cuidados:** Se valora el grado de originalidad y creatividad en la implementación de prácticas que humanizan la atención sanitaria.
- **Colaboración y Trabajo en Equipo:** Se valora el fomento de la colaboración y el trabajo en equipo entre los profesionales de los cuidados.
- **Sostenibilidad y Replicabilidad:** Se mide la capacidad de la iniciativa para mantenerse en el tiempo y ser replicada en otras unidades.

TABLA DE EVALUACIÓN:

Criterio	0 Puntos	1 Punto	2 Puntos
Orientación al Paciente	No centrado en el paciente	Considera al paciente en algunas decisiones	Centrado en el paciente en todas las decisiones
Impacto en la Experiencia del Paciente	No tiene impacto	Mejora algún aspecto	Impacto significativo y transversal
Innovación en la Humanización de los Cuidados	No presenta innovación	Algún grado de innovación	Alta innovación en la humanización de los cuidados
Colaboración y Trabajo en Equipo	No fomenta colaboración	Promueve algún grado de colaboración	Alto nivel de colaboración y trabajo en equipo
Sostenibilidad y Replicabilidad	No es sostenible	Sostenible a corto plazo	Sostenible a largo plazo y replicable

Cada criterio se evaluará con una puntuación de 0 a 2 puntos, siendo 0 el mínimo y 2 el máximo. La suma total de puntos determinará la iniciativa ganadora.